

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ASTURIANOS

Anuncio de aprobación inicial presupuesto 2025

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 29 de octubre de 2024, el presupuesto general, bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Asturianos, 5 de noviembre de 2024.- El Alcalde.

R-202403234

